



DECLARACIÓN DE LLAVIANA SOBRE EL POSIBLE CIERRE DE HUNOSA Y SU IMPACTO SOBRE LAS COMARCAS MINERAS DEL NALÓN Y EL CAUDAL.

LA POLA LLAVIANA. 17 ENERO 2013.

Reunidos en Pola de Llaviana el 17 de Enero de 2013:

Coordinador General de Izquierda Xunida Asturias, coordinadores locales de IU en Asturias, portavoz de Izquierda Xunida en la Junta General del Principado, portavoces municipales de Izquierda Xunida, representante de Izquierda Xunida en el Congreso de los Diputados, senador por Asturias, acuerdan:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Destacando solamente alguna de las acciones llevadas a cabo en el último lustro por parte de los distintos gobiernos del estado, tanto PSOE como PP, así, citaríamos:

- La modificación del régimen de ayudas al carbón nacional.
- Falta de garantías a partir de 2013 en la producción de energía autóctona.
- Aceptación de la desaparición de ayudas a la producción.
- Falta de desafío ante las propuestas de la UE, derivando las posturas, tanto del PSOE como del PP en un claro “plan de cierre” de las explotaciones mineras.
- Intento de desmantelamiento del sector por parte del PP en relación con su posición ante los Fondos Mineros, defendidos en la oposición, atacados desde el gobierno.
- La opacidad que excluye a los agentes sociales y a los representantes institucionales de las comarcas afectadas.

Ante todo ello:

PRIMERO.- Manifestamos el compromiso con el carbón y sus posibilidades de futuro, como pieza todavía hoy básica para el desarrollo de las comarcas mineras, a pesar de que ya han transcurrido casi cincuenta años desde el inicio de los sucesivos procesos de reconversión del sector.

SEGUNDO.- Reivindicamos la necesidad de mantener y de incrementar en un futuro las inversiones en investigación, para eliminar el impacto medioambiental del uso del carbón, y conseguir hacer un hecho la posibilidad de convertir esta materia energética en un recurso seguro y limpio.

TERCERO .- Demandamos al Gobierno de la Nación el restablecimiento de los fondos mineros, para infraestructuras y dinamización económica de las comarcas mineras, procediendo al reparto de los mismos a través de un diálogo con los agentes sociales, la autonomía y los ayuntamientos.

CUARTO.- Recordamos que el carácter estratégico del sector energético, debería llevar al cumplimiento del Real Decreto 134/2010 en el que se fija que el 15 por ciento de la cantidad total de energía primaria necesaria para producir la electricidad demandada por el mercado nacional, sea de carácter autóctono.

QUINTO.- Defendemos que se contemple la necesidad de integrar a los aproximadamente 100 mineros de las subcontratas de Hunosa en el marco del nuevo Plan del carbón y de empresa, tal y como ya se hizo en el Plan del carbón 2006/2012.

SEXTO.- Recordamos que el carácter estratégico del sector energético debiera de llevar a la introducción de criterios de planificación pública como un paso hacia su control por las Administraciones.

SÉPTIMO.- Defendemos en el seno de la Unión Europea el establecimiento de un régimen estable y sin límite temporal de ayudas al carbón nacional, basado en su carácter estratégico, garante de un porcentaje imprescindible de autonomía energética y basado en una tecnología superadora de cualquier impacto ambiental por permitir captar el CO₂.

OCTAVO.- Rechazamos la decisión del Gobierno de cualquier tipo de liquidación de Hunosa antes del 2018, y conminar a éste a que haga un

plan de gestión que lleve a que la empresa tenga futuro dentro del sector público más allá del mismo 2018.

NOVENO.- Emplazamos al Gobierno de Asturias a manifestar públicamente su oposición frontal al cierre de la minería, más allá de las declaraciones institucionales, inscrita en lo recogido en los puntos anteriores, en la defensa de los intereses de Asturias y como una expresión de rechazo a la política de liquidación de los sectores públicos promovida por el Partido Popular.

La Pola Llaviana. 17 Xineru 2013.